

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
SIAEMICRO ANDINA S.A
- **RUC de la entidad.**
1792145376001
- **Domicilio de la entidad.**
Quito, La Pradera y Mariana de Jesús
- **Forma legal de la entidad.**
Compañía Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía SIAEMICRO ANDINA S.A., en adelante “La Compañía”, fue constituida la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 18 de junio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de julio del 2011. Su objetivo principal es la importación, exportación y suministro de equipos de telecomunicaciones y el suministro de planificación, diseño, instalación, mantenimiento y aplicación de servicios de asistencia en el ámbito de las redes y los sistemas de telecomunicaciones.

El control de la Compañía es ejercido por su casa Matriz SIAE Microelectronica S.p.A.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Medición de los Valores razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 “Medición de Valor Razonable” se entiende al “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

4.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 “Presentación de estados financieros”- Iniciativa información a revelar	01-ene-2016
NIC 19 “Beneficios a los empleados”- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados”- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (*)	01-ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)	01-ene-2016
NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.	01-ene-2016
NIC 41 “Agricultura” y NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Plantas productoras (*)	01-ene-2016 (*)
NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición (*)	01-ene-2016 (*)
NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-ene-2016
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*)	01-ene-2016 (*)

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)	01-ene-2016 (*)
<u>Revisiones post-implementación</u> NIIF 3 Combinaciones de negocios (*)	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación (*)	Completado julio de 2013

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

4.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.6. Efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas mantenidas en cajas chicas y bancos, partidas que se consideran de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.7. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Las cuentas por cobrar son a corto plazo y no se descuentan, ya que la Administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no representa diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.8. Provisión cuentas incobrables y deterioro.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

4.9. Inventarios.

Los inventarios corresponden a los bienes importados desde Casa Matriz y que son importados bajo pedido del cliente, es decir, que comercializa la Compañía, los inventarios se valorizan a su costo o valor neto de realización el menor.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.10. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.11. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

4.12. Mobiliario y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- el mobiliario y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- el mobiliario y equipos, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Mobiliario y equipo	10 años	cero (*)
Equipos de computación	3 años	cero (*)
Herramientas y equipo	10 años	cero (*)

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- (*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

La Administración de la Compañía, considera que no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido o, en su caso, revertirá las pérdidas por deterioro del valor.

4.13. Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados adquiridos en el curso normal de negocio.

Otras pasivos corrientes.- corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

4.14. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.15. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

4.16. Patrimonio.

Capital social.- las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

4.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de Antenas; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas de Servicios de Instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.18. Costo de ventas.

En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

4.19. Gasto de administración, financieros y otros.

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo, corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

4.20. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

4.21. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.22. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionado, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

Del saldo de cuentas por comerciales, el 99% está concentrado en 2 clientes corporativos.

A continuación detallamos la exposición máxima al riesgo de crédito:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por cobrar	1,565,006	3,177,160
	1,565,006	3,177,160

No han existido problemas de recuperabilidad durante el ejercicio, y la gerencia no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	2,257,660	
	2,257,660	-
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	2,872,585	-
	2,872,585	-

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Total pasivos	2,528,230	3,207,848
Menos efectivo	1,154,409	417,673
Total deuda neta	1,373,821	2,790,175
Total patrimonio neto	427,888	726,350
Índice de deuda - patrimonio neto	321.07%	384.14%

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasa de cambio en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Caja	600	600
Banco Pichincha 30437125	1,045,117	417,073
Banco Pacifico	108,692	-
(1)	1,154,409	417,673

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Clientes (1)	1,565,006	3,177,160
(-) Provisión cuentas incobrables (2)	1,565,006 (85,528)	3,177,160 (85,528)
	1,479,478	3,091,632

(1) Un detalle de los principales clientes al por mayor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Otecel S.A. (Nota 26)	1,253,841	2,437,275
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones	295,881	367,482
Corporación Nacional Telecomunicaciones	-	179,410
Rhelec Ingeniería Cia. Ltda.	-	134,018
Inclam del Ecuador	-	46,047
Metalydetector S.A.	-	3,879
Shalomtel S.A.	-	2,383
Otros	15,284	6,666
	1,565,006	3,177,160

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	(85,528)	(78,893)
Provisión del año	-	(6,635)
Saldo final	(85,528)	(85,528)

La Administración de la Compañía, no ha considerado necesario realizar una provisión para sus cuentas por cobrar para el año 2016.

9. INVENTARIOS.

Inventarios SIAE Italia:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Inventario en tránsito	207,456	-
Inventario terminados comprados	-	302,959
Otros	399	-
	207,855	302,959

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de ventas fue por 3,079,489 y 1,786,651 respectivamente (Nota 25).

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Anticipo Carlos Venegas	81	27
Anticipo Daniel Amoroso	246	-
Anticipo Darío Terán	-	332
Anticipo Darío Barragán	184	-
Anticipo Christian Saltos	90	-
Anticipos varios	2,842	151
	3,443	510

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Crédito tributaria IVA	-	55,626
Crédito Tributario IR (Nota 18)	43,357	-
IVA compras servicios 12%	-	249
	43,357	55,875

12. GARANTÍAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Garantías arriendo business	4,054	2,054
Garantías varios	-	2,000
	4,054	4,054

13. MOBILIARIO Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Mobiliario y equipo, neto:</u>		
Equipo de oficina	233	538
Muebles y enseres	6,465	7,186
Equipos de computación	583	1,953
Herramienta y equipo	56,241	51,818
	63,522	61,495
<u>Mobiliario y equipo, costo:</u>		
Equipo de oficina	1,523	1,523
Muebles y enseres	12,480	11,962
Equipos de computación	20,474	20,474
Herramienta y equipo	95,375	82,335
	129,852	116,294

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Mobiliario y equipo, depreciación acumulada:</u>		
Equipo de oficina	(1,290)	(985)
Muebles y enseres	(6,015)	(4,776)
Equipos de computación	(19,891)	(18,521)
Herramienta y equipo	(39,134)	(30,517)
	<u>(66,330)</u>	<u>(54,799)</u>
	<u>63,522</u>	<u>61,495</u>

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELECTRONICA S.p.A)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipo y herramientas	Equipos leasing operativo	Total
Año terminado en diciembre 31, 2016:						
Saldo inicial	538	7,186	1,953	51,818	-	61,495
Adiciones	-	519	-	13,040	-	13,559
Depreciación	(305)	(1,240)	(1,370)	(8,617)	-	(11,532)
Saldo final	233	6,465	583	56,241	-	63,522
Año terminado en diciembre 31, 2015:						
Saldo inicial	844	7,214	3,698	60,051	349,872	421,679
Adiciones	-	1,120	1,249	-	-	2,369
Ventas y bajas	-	-	-	-	(236,679)	(236,679)
Depreciación	(306)	(1,148)	(2,994)	(8,233)	(113,193)	(125,874)
Saldo final	538	7,186	1,953	51,818	-	61,495

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores locales	(1)	262,376	255,288
Compañías relacionadas	(2)	1,930,324	2,513,215
Proveedores del exterior	(3)	64,960	104,082
		2,257,660	2,872,585

(1) Un detalle de los principales documentos y cuentas por pagar a proveedores locales, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ditelpro Cia. Ltda.	-	45,465
Inswartel Cia. Ltda.	18,120	37,858
Shalomtel S.A.	66,329	18,419
Southelec S.A	33,564	18,011
Sacmis Cia. Ltda.	11,473	32,005
Metalydetector S.A.	14,184	11,855
OMT-L Cia. Ltda.	-	15,566
G2Q Ingenieria S.A.	38,677	11,900
Blue Wave Ybstelcom S.A.	7,853	10,125
Corrcal S.A.	1,276	11,062
Ortiz Villacis Paco Gilberto	18,126	16,853
Alvarez Jimenez Pablo Vladimir	-	8,486
Turismundial S.A.	847	137
Guilasve S.A	16,424	8,912
Villozan S.A.	7,409	-
Manatel Telecomunicaciones	19,786	-
Otros	8,308	8,634
	262,376	255,288

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Un detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre 2016 y 2015, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
SIAE Microelectrónica S.P.A.	1,930,324	2,513,215
(Nota 28)	1,930,324	2,513,215

El saldo de cuentas por pagar corresponde a importaciones de inventarios realizados con SIAEMICRO ELLECTRONICA S.p.A Inc. - Casa Matriz durante el año 2016.

- (3) Un detalle de los principales documentos y cuentas por pagar a proveedores del exterior, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Telefónica Global Services GMB	64,960	104,082
	64,960	104,082

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Impuesto a las ganancias por pagar del ejercicio Nota (18)	-	54,335
Participación trabajadores por pagar del ejercicio (1)	31,793	102,570
Por beneficios de ley a empleados (2)	2,660	6,126
Con la administración tributaria (3)	46,617	33,028
Con el IESS (4)	7,072	6,733
	88,142	202,792

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) El movimiento de la participación trabajadores por pagar del ejercicio, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	102,570	213,729
Provisión del período	31,793	102,570
Pagos	(102,570)	(213,729)
Saldo final	31,793	102,570

- (2) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Décimo cuarto sueldo	469	610
Décimo tercer sueldo	655	3,812
Vacaciones	1,536	1,704
Saldo final	2,660	6,126

- (3) Un detalle de obligaciones con Administración Tributaria la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Retención fuente IVA	32,615	10,182
Retención fuente IR	7,953	22,846
Impuesto al valor agregado	6,049	-
Saldo final	46,617	33,028

- (4) Un resumen de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Aportes	4,265	5,151
Préstamos	2,611	1,450
Fondos de Reserva	196	132
Saldo final	7,072	6,733

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

16. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Provisiones	144,677	92,229
Varios deudores	3,735	3,202
	148,412	95,431
Saldo final	148,412	95,431

17. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Jubilación patronal	(1)	24,988	26,699
Desahucio	(2)	9,028	10,341
		34,016	37,040
		34,016	37,040

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	26,699	18,601
Costo laboral por servicios actuales	5,488	4,722
Costo financiero	1,685	1,730
Pérdida (ganancia) actuarial	(8,884)	1,646
	24,988	26,699
Saldo final	24,988	26,699

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	10,341	4,204
Costo laboral por servicios actuales	1,872	1,885
Costo financiero	642	617
Pérdida (ganancia) actuarial	(3,827)	1,038
Costos por servicios pasados	-	2,597
Saldo final	9,028	10,341

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

Desahucio.

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	7,46%	6,31%
Tasa de rendimientos financieros.	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones (en el caso de tener jubilados)	2,00%	2,00%
Tabla de rotación (promedio)	11,80%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Jubilación patronal.

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	7,46%	6,31%
Tasa de rendimientos financieros.	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones (en el caso de tener jubilados)	2,00%	2,00%
Tabla de rotación (promedio)	11,80%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2016	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento:</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3,016	1,096
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	12,07%	12,14%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(2,663)	(967)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-10,66%	-10,71%
<u>Tasa de incremento salarial:</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	(1,433)	(521)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	-5,74%	-5,77%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	1,522	553
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	6,09%	6,12%
<u>Tasa de mortalidad:</u>		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	(724)	(262)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	-3,00%	-3,00%
Variación OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	717	259
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	3,00%	3,00%
Año terminado en Diciembre 31, 2015		
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento:</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3,540	1,375
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	13%	13%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(3,088)	(1,199)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-12%	-12%
<u>Tasa de incremento salarial:</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3,643	1,416
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	14%	14%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(3,195)	(1,241)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-12%	-12%
<u>Tasa de mortalidad:</u>		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	(773)	(300)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 0.5%)	-3%	-3%
Variación OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	766	297
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 0.5%)	3%	3%

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	180,159	581,228
(Más) Gastos no deducibles	34,547	99,878
	214,706	681,106
Ganancia (pérdida) gravable		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
	47,235	149,843
Impuesto a las ganancias causado	47,235	149,843
Anticipo del impuesto a las ganancias	45,190	-
	47,235	149,843
Impuesto a las ganancias del período	(1) 47,235	149,843

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial		54,335	87,984
Provisión del período	(1)	47,235	149,843
Pagos		(54,335)	(87,984)
Retenciones en la fuente		(90,592)	(95,508)
Saldo final por cobrar	(Nota 11)	(43,357)	-
Saldo final por pagar	(Nota 15)	-	54,335

19. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de 10,000 y está constituido por 10,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

20. RESERVAS.

Esta cuenta está conformada por:

Legal.- La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”. El saldo deudor, sólo podrán ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELECTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

22. CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2016				Diciembre 31, 2015			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>								
Efectivo	1,154,409	1,154,409	-	-	417,673	417,673	-	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	1,565,006	1,565,006	-	-	3,177,160	3,177,160	-	-
Total activos financieros	2,719,415	2,719,415	-	-	3,594,833	3,594,833	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados	2,257,660	2,257,660	-	-	2,872,585	2,872,585	-	-
Total pasivos financieros	2,257,660	2,257,660	-	-	2,872,585	2,872,585	-	-
Instrumentos financieros, netos	461,755	461,755	-	-	722,248	722,248	-	-

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

El valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Venta PDH Installation	2,872,321	3,794,618
Venta Leasing Operative	-	286,074
Venta de materiales	2,737,859	1,538,820
	5,610,180	5,619,512

24. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Otros ingresos varios	13,986	660
	13,986	660

25. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Costo de ventas materiales	(Nota 9)	(3,079,489)	(1,786,651)
Costo de ventas servicios		(1,498,462)	(2,202,684)
		(4,577,951)	(3,989,335)

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

26. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Alimentación	2,124	1,942
Arriendos y alquileres	32,924	32,653
Capacitación personal	500	778
Combustible	1,355	2,333
Correspondencia	496	439
Depreciaciones	11,532	12,680
Honorarios	58,312	66,343
Hospedaje	1,923	9,324
Mantenimiento y contribuciones	38,705	16,755
Movilizaciones	6,282	5,261
Otros gastos	49,537	164,641
Servicios Básicos	20,181	21,555
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	335,503	355,570
Suministros y materiales	7,214	10,999
	566,588	701,273

27. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Gastos financieros y bancarios	5,562	5,538
Impuestos salida de divisas	262,113	240,228
	267,675	245,766

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Cuentas por cobrar clientes relacionados:</u>				
Otecel S.A.	Cliente	Comercial	1,253,841	2,437,275
		(Nota 8)	<u>1,253,841</u>	<u>2,437,275</u>
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados:</u>				
SIAE Microelectrónica S.P.A.	Proveedor	Comercial	1,930,324	2,513,215
		(Nota 14)	<u>1,930,324</u>	<u>2,513,215</u>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Ventas:</u>				
Otecel S.A.	Cliente	Comercial	4,516,626	4,473,451
			<u>4,516,626</u>	<u>4,473,451</u>
<u>Compras:</u>				
SIAE Microelectrónica S.P.A.	Proveedor	Comercial	2,357,554	1,825,998
Otecel S.A.	Proveedor	Comercial	5,959	7,825
SIAE España	Proveedor	Comercial	16,699	-
SIAE Brasil	Proveedor	Comercial	130,543	-
			<u>2,510,755</u>	<u>1,833,823</u>

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

29. CONTRATOS.

Celebrado con: Siae Microelectronica S.p.A.

Tipo: Contrato por asesoría en la comercialización y distribución de equipos electrónicos, vigente hasta el 31 de diciembre del 2016, con renovación automática, salvo que exista una notificación por cualquiera de las partes para dar por finalizado el contrato, monto indeterminado.

Celebrado con: Otecel S.A.

Tipo: Adenda No. 10 Al contrato de compraventa de equipos y prestación de servicios asociados firmado en el año 2008, vigente al 31 de diciembre del 2016, monto indeterminado.

Celebrado con: Otecel S.A.

Tipo: Contrato de prestación de servicios técnico especializados - reparaciones, vigente hasta el 31 de diciembre del 2016, monto indeterminado.

Celebrado con: Otecel S.A.

Tipo: Contrato de prestación de servicios Especializados -soporte técnico, vigente al 31 de diciembre del 2016, monto indeterminado.

Celebrado con: Conecel

Tipo: Prestación de servicios y/o adquisición de productos u otorgamiento de licencias, firmado el 2 de mayo del 2013 con renovación automática, salvo que exista una notificación por cualquiera de las partes para dar por finalizado el contrato, monto indeterminado.

Celebrado con: SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

Tipo: Adquisición de equipos para dotar de conectividad a sistemas de video vigilancia dentro del proyecto de fortalecimiento del Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911. Vigente al 31 de diciembre del 2016. Monto 95,314.

Celebrado con: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO

Tipo: Provisión de Bienes, Controladores IDU's, según características y especificaciones técnicas del contrato. Vigente al 31 de diciembre del 2016. Monto 1,536.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Los Contratos mencionados se realizaron en el periodo función de órdenes de compra requerida por los clientes, los contratos iniciales no presentaron adendas en montos o por plazos de vigencia.

30. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene varios juicios como demandado y/o demandante, los cuales se encuentran no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2016, excluyendo a Otelcel S.A. que es considerada relacionada comercial, Siaemicro Andina S.A. no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia.

32. OTROS ASUNTOS.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales.
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales.
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

Reformas laborales.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

33. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 13, 2017), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 31 de marzo del 2017.
